SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

troducca p.ª ventas en puestos pp.cos debe pagar dros de alcabala, y no lo demas q.e se elabora, con arreglo á condiciones

Asi lo acordaron y firman los SS. del Ayuntam.to de q.e yo el Srio certifico =

C.P. Cuenca

Mar

Jaro

Carmona

Mora

Mar

Navarro

Perez

Molina

Fin pres.te
Fco Camacho

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella á veinte y seis dias del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Reunidos los SS. Presid.te y Ayuntamiento Const.l de la misma q.e subscriben con mi asistencia acordaron en sesion ordin.a p.a tratar de los negocios de sus atribuciones, lo siguiente

El Boletin Oficial de la Prov.a N.º 9. transcribe una Rl. orden de 3. del actual, por la q.e S.M. se ha dignado suprimir las subinspecciones de M. N. y encargar de este Ramo á los Capitanes y Comand.tes Grales de las Prov.s. En vista el Ayuntam.to acordó se tenga presente con el debido acatamiento

— El mismo num.º transcribe otra circular sobre el num.º de Electores de cada Pueblo, con arreglo á la Ley orga